



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2024**

FOLIO N° **1036**

LA PLATA **04 ABR. 2024**

VISTO el expediente 4061-2025868/2024 por el cual tramita la aceptación de la renuncia presentada por el docente GOICOECHEA Juan Martin; y

CONSIDERANDO

Que el agente citado en el exordio presentó la renuncia a la totalidad de módulos a su cargo en la **Escuela Pedagógica Municipal "Barrio Jardín" -Nivel Secundario-**, a partir del 1° de marzo de 2024;

Que han tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Recursos Humanos;

Que en consecuencia, procede el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la gestión se fundamenta en lo establecido en el artículo 98 inciso b) de la Ley N° 14.656;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Acéptase, a partir del 1° de marzo de 2024, la renuncia presentada por el agente GOICOECHEA Juan Martin, DNI N°29.945.404, Legajo N° 18.828, a la totalidad de los módulos a su cargo en la **Escuela Pedagógica Municipal "Barrio Jardín" -Nivel Secundario-**, en la Subsecretaría de Educación e Innovación, dependiente de la Secretaría de Educación.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Secretario Administrativo.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese; notifíquese, dese al Boletín Oficial Municipal, publíquese. Cumplido, archívese.-

[Handwritten signature]
Dr. Santiago Matias Ávila
Secretario Administrativo
Municipalidad de la Plata



[Handwritten signature]

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

05 03